EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.1.2/2023
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0577/2023
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 31 de agosto de 2023

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 13 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y en atención a su número de oficio UTM/SolAutRec/0006/2023, se autorizan recursos provenientes del FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2023. Por un importe de $146,779.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	127 - INCREMENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR				
SUBPROGRAMA	03 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROYECTO	EQUIPAMIENTO DE SALONES DE CLASES CON EQUIPO AUDIOVISUAL Y DE PROYECCION				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	039 - HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	LOCALIDAD	0002 - ACATLIMA
NOMBRE DE LA ETAPA	EQUIPAMIENTO DE SALONES DE CLASES CON EQUIPO AUDIOVISUAL Y DE PROYECCION				
NUMERO DE LA ETAPA	00123	NUMERO DE OBRA	FAM-IES/0577/23/142/2023	NUMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEAHA0223	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la institución a su digno cargo, en su carácter de instancia ejecutora de proyecto, en el registro efectuado en el Banco de Proyectos de la Inversión Pública (BPIP). Por lo tanto, la ejecución del proyecto deberá efectuarse conforme a lo manifestado en el BPIP.
Cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos y las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSE GONZALEZ LUIS

Subsecretaría de Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA
13:08 HRS
01 SEP 2023
OFICINA OAXACA

C.C.P. C.P. LETICIA REYES LOPEZ.- SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA.- Para los efectos procedentes.
C.C.P. [illegible] ZURITA GUZMAN.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes.
C.C.P. [illegible] PEREZ [illegible] DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes.
Expediente
JGL/[illegible]

ANEXO AL OFICIO NO SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0577/2023
CODIGO PIP: 55000121779

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	146,779.00	**0.00**	**146,779.00**	**0.00**	**0.00**
BEAHA0223 - FAM IES CAPITAL	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

EQUIPAMIENTO DE 8 SALONES DE CLASES Y 2 AULAS INTERACTIVAS CON UN VIDEOPROYECTOR PARA EDUCACION CON CONECTIVIDAD INALAMBRICA Y AUDIO AVANZADO. 3400 LUMENES. RESOLUCIÓN WXGA (1280 PIXELES X 800 PIXELES). LAMPARA CON UNA DURACIÓN HASTA DE 17,000 HORAS Y TECNOLOGIA 3LCD. EN BENEFICIO DE 1825 ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ONCE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA Y DE TODA LA PLANTILLA DE PROFESORES INVESTIGADORES.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR			POBLACIÓN OBJETIVO			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
159 - ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS	25 - NUMERO	10.0000	ALUMNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,825.00	664.00	1,161.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO

CLAVE DE FINANCIAMIENT	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEAHA0223	EQUIPAMIENTO DE SALONES Y AULAS INTERACTIVAS CON EQUIPO AUDIOVISUAL	521	509	146,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00	0.00

FISICO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
159 - ESPACIOS EDUCATIVOS EQUIPADOS	25 - NUMERO	10.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	10.0000	0.0000	0.0000	0.0000

CALENDARIO ANEXO

CLAVE DE FINANCIAMIENT	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEAHA0223	146,779.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,779.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZÓ

JOSE GONZALEZ LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA